

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1668 ABANTE ASESORES, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, con fecha 21 de marzo de 2013, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 25 de abril de 2013, en la calle Padilla, 32, 28006, Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 26 de abril de 2013, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión social de dicho ejercicio. Aprobación, en su caso, de las remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación de un sistema de retribución al accionista mediante el pago de un dividendo con cargo a reservas o mediante devolución de prima de emisión.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Dimisión y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, renovación del Auditor de cuentas para la sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad (calle Padilla, 32, 28006 Madrid) dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad y de su grupo consolidado, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos de conformidad con el artículo 272 de la Ley de

Sociedades de Capital. Igualmente, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta general y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de "Abante Asesores, Sociedad Anónima".

ID: A130015186-1